

“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN”.

APRUEBA PARALIZACIÓN DE OBRAS.-

DECRETO ALCALDICIO N° 7.380/

QUILLÓN, 30 NOV 2023

VISTOS:

1. Iniciativas de Inversión municipal, contenidas en Presupuesto Municipal vigente, año 2023;
2. El proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN”.**
3. Las bases administrativas especiales especificaciones técnicas y demás antecedentes, para la contratación del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN”.**
4. Ficha técnica N°55, de fecha 22.05.2023;
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°131/23, de fecha 26.05.2023;
6. Decreto Alcaldicio N°3.215, de fecha 02.06.2023, Aprueba Llamado a Licitación Pública Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
7. Licitación Pública ID N°4366-29-LR23;
8. Acta de Deserción de fecha 04.07.2023;
9. Decreto Alcaldicio N°4.139, de fecha 13.07.2023, Declara Desierta Licitación Pública ID 4366-29-LR23, Aprueba Nuevo Llamado a Licitación Pública, Bases Administrativas Especiales y Designa Comisión de Evaluación;
10. Licitación Pública ID N°4366-41-LR23;
11. Apertura Electrónica de fecha 16.08.2023;
12. Acta de Evaluación de fecha 17.08.2023;
13. Resolución Alcaldicia de fecha 23.08.2023;
14. Orden de Compra N°4366-115-SE23, de fecha 24.08.2023;
15. Certificado de Fianza, de Empresa MÁSAVAL N°B0156242, cuya vigencia es hasta el 08.04.2024, por un monto de **\$34.999.467.-** que cauciona Fiel Cumplimiento de Contrato de Licitación Pública ID N°4366-41-LR23, denominada **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN”;**
16. El contrato de ejecución de Obras, suscrito con fecha 22 de septiembre de 2023, entre la empresa **CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA., RUT N°76.922.301-0** y la I. Municipalidad de Quillón, para la ejecución de Licitación Pública ID N°4366-41-LR23, denominada **“MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN”**
17. Acta de entrega de terreno con fecha 06.10.2023;
18. Correo Electrónico Solicitud Director de Seguridad Pública y Emergencia, Sr. Francisco Salazar Aguilar de fecha 27.11.2023, que solicita paralización de obras;



19. Decreto Alcaldicio N°6.740, de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto Municipal, Vigente para el año 2023;
20. Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
21. Decreto Alcaldicio N°2.287, de fecha 29.06.2021, que Ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica;
22. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionarios que indica;
23. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes del cargo del alcalde;

24. Decreto Alcaldicio N°7.072, de fecha 17 de noviembre de 2023, que aprueba subrogancia del cargo de Secretario Municipal;
25. La Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
26. Decreto Supremo N° 250 del año 2004, del Ministerio de Hacienda, aprueba reglamento de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio;
27. Decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
28. Sentencia Causa Rol N°179-2021, de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
29. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

- ~ El contrato de ejecución de obras, suscrito con fecha 22 de septiembre de 2023, entre la empresa **CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA., RUT N°76.922.301-0** y la I. Municipalidad de Quillón, para la Licitación Pública ID N°4366-41-LR23, denominada **"MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN"** por un monto de **\$349.994.668.-** (treientos cuarenta y nueve millones, novecientos noventa y cuatro mil, seiscientos sesenta y ocho pesos) IVA incluido, con un plazo de entrega de **90 días corridos**, a contar de la fecha consignada en el acta de entrega de terreno.

- ~ Informe Técnico de la ITO, con previa autorización de la unidad mandante que señala la Paralización de Obras;

- ~ Se suspende la ejecución de Obras por caso fortuito y/o fuerza mayor, hechos no atribuibles al contratista, conforme lo establece el numeral 23 de las presentes BAE.

DECRETO:

- 1. APRUÉBASE,** Paralización de la Obra denominada “**MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA ESCUELA HÉROES DEL ITATA Y ESCUELA LAGUNA AVENDAÑO, QUILLÓN**” ejecutada por la Empresa **CONSTRUCTORA ESPINOZA SPA**. En consideración a que el Establecimiento Educacional Héroes del Itata es Local de Votación para el Plebiscito Constitucional de Chile correspondiente al año 2023. hechos no atribuibles al contratista conforme lo establece el numeral 23 de las presentes BAE, a contar de la fecha **13.12.2023, hasta el 20.12.2023**.
- 2. DECLARECE,** que el Contratista deberá prorrogar la vigencia de todos los documentos de garantía en custodia.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



CLAUDIO GONZALEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

JAS/VMRB/MV/Gimg
DISTRIBUCIÓN:
▪ Secretaria Municipal
▪ Archivo.